

que aparecen como implicados: Virgilio Narganes Macho, mayor de edad, casado, obrero y vecino de St. Priest (Francia); como lesionada-perjudicada María Angeles Calvo González, mayor de edad, casada y vecina de St. Priest; como implicado, Victor Ignacio Apastegui Garijo, mayor de edad, soltero, dependiente y vecino de Tudela; como perjudicado-responsable civil subsidiario Justo Ramón Apastegui Garijo, mayor de edad, casado, mecánico y vecino de Tudela, sobre lesiones y daños, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal y en base a los siguientes hechos, y

FALLO: Que debo condenar y condeno a Virgilio Narganes Macho como autor de la falta ya definida a la pena de 10.000 Ptas. de multa, costas y que indemnice a Justo Ramón Apastegui Garijo en la cantidad de 172.429 Ptas. por daños a su vehículo.

Así por esta mi sentencia, juzgando en esta Primera Instancia, lo pronuncio, mando y firmo.— José Manuel Varona.— Rubricado.”

Concuerda bien y fielmente con el original a que me remito en caso necesario, y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y sirva de notificación al penado Virgilio Narganes Macho, expido la presente en Santo Domingo de la Calzada, a 14 de marzo de 1986.

Sentencia

IV.384

Don Jesús Gutiérrez Seco, Oficial en Funciones de Secretario del Juzgado de Distrito de Santo Domingo de la Calzada.

Doy fé: Que en el juicio de Faltas nº 19 de 1986, a que luego se hará mención se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.— En Santo Domingo de la Calzada, a 14 de marzo de

1986. El Sr. Don José Manuel Varona Castrillo, Juez de Distrito en provisión temporal de esta ciudad y su comarca, vistos y oídos los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 19 de 1986 en los que aparecen como implicados: Patricia Alcalde Manero, mayor de edad, soltera, telefonista y vecina de Logroño; Francisco de Asís Merencio, mayor de edad, casado, obrero y vecino de Mirandela (Portugal); Virgilio Alvarez Cancelas, mayor de edad, casado, visitador médico y vecino de Burgos; como responsable civil subsidiaria Isabel Turzo Santamaría, mayor de edad, casada y vecina de Burgos; como implicado Carlos Luis Marañón, mayor de edad, soltero, aparejador y vecino de Burgos, sobre lesiones y daños, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal y en base a los siguientes hechos, y

FALLO: Que debo condenar y condeno a Francisco Asís Merencio como autor de la falta ya definida a la pena de 15.000 Ptas. de multa, reprobación privada, privación del permiso de conducir por un mes y a que indemnice a Patricia Alcalde Manero en la cantidad de 430.000 Ptas. por los daños ocasionados a su vehículo y en la cantidad de 9.000 Ptas. por las lesiones sufridas, de esta última cantidad responderá la Cia de Seguros Mundial Confianza hasta el límite del seguro obligatorio. Igualmente debo condenar y condeno a Carlos Luis Marañón, como autor de la falta ya definida a la pena de 4.000 Ptas. de multa y que indemnice a Isabel Turzo Santamaría en la cantidad de 458.888 Ptas. por los daños ocasionados en su vehículo y 11.550 Ptas. por los gastos de grúa. Asimismo las costas de este proceso las abonarán los condenados por mitad e iguales partes.

Así por esta mi sentencia, juzgando en esta Primera Instancia, lo pronuncio, mando y firmo.— José Manuel Varona.— Rubricado.”

Concuerda bien y fielmente con el original a que me remito en caso necesario, y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y sirva de notificación al penado Francisco de Asís Merencio, expido la presente en Santo Domingo de la Calzada, a 14 de marzo de 1986.

V. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras y servicios****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Oficina de Contratación**

Concurso para la adquisición e instalación de veinte camas articuladas con sus accesorios, y veinte mesillas para el Hospital de La Rioja en Logroño. V.A.179

La Consejería de Salud y Consumo convoca el siguiente Concurso:
Objeto: “Adquisición e instalación de veinte camas articuladas con sus accesorios, y veinte mesillas para el Hospital de La Rioja en Logroño”.

Presupuesto de contrata: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 Ptas.).

Fianza provisional: Treinta mil pesetas (30.000 Ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días (30).

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Si la fecha de la apertura de proposiciones coincidiera en sábado, se trasladaría ésta al siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 1 de abril de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Subasta de las obras para restauración de la Iglesia de Muro de Aguas. V.A.180

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca la siguiente Subasta:

Objeto: Restauración de la Iglesia de Muro de Aguas.

Presupuesto de contrata: Un millón setecientas veintinueve mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas (1.729.954 Ptas.).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 34.599 Ptas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Si la fecha de la apertura de proposiciones coincidiera en sábado, se trasladaría ésta al siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas, modelo de proposición y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 1 de abril de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Subasta de las obras para restauración de la Ermita de San Pedro en Torrecilla de Cameros. V.A.181

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca la siguiente Subasta:

Objeto: Restauración de la Ermita de San Pedro en Torrecilla de Cameros.

Presupuesto de contrata: Cinco millones trescientas veintiuna mil seiscientas cuarenta y cinco pesetas (5.321.645 Ptas.).

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 106.433 Ptas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del vigésimo día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Si la fecha de la apertura de proposiciones coincidiera en sábado, se trasladaría ésta al siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas, modelo de proposición y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 1 de abril de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Subasta de las obras de las Pistas Polideportivas “Adarraga”. V.A.182

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca la siguiente Subasta:

Objeto: Obras en las Pistas Polideportivas el “Adarraga”.